Guaranda, 15 de enero del 2018

SEÑORES

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A

Presente. -

En cumplimiento a los dispuesto en los artículos 20 y 23 de la ley de Compañías en estricto acatamiento que establecen les requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de enero a diciembre de 2.016, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1. -Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas leales, estatutarias, reglamentarias V demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A

2. -Los libros sociales de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad,
3. -Los estados financieros de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A, expresados al 31 de diciembre del 2017, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que no presenta movimiento económico.
4. -Una administración de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A, al 31 de diciembre del 2017 dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.
Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente.

Lic.HAROLD OMAR NARANJO COLOMA

GERENTE GENERAL

CI: 0201044849